

BUEN ESTADO AMBIENTAL

El Buen estado Ambiental (BEA) se describe en torno a 11 descriptores cualitativos. De ellos, hay tres directamente relacionados con la biodiversidad:

D1: BIODIVERSIDAD

Se mantiene la biodiversidad. La calidad y la frecuencia de los hábitats y la distribución y abundancia de especies están en consonancia con las condiciones fisiográficas, geográficas y climáticas reinantes.

D4: REDES TRÓFICAS

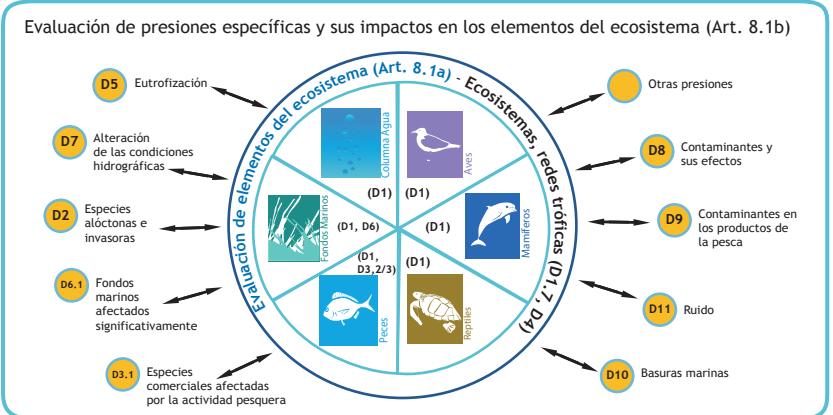
Todos los elementos de las redes tróficas marinas, en la medida en que son conocidos, se presentan en abundancia y diversidad normales y en niveles que pueden garantizar la abundancia de las especies a largo plazo y el mantenimiento pleno de sus capacidades reproductivas.

D6: INTEGRIDAD DE LOS FONDOS MARINOS

La integridad del suelo marino se encuentra en un nivel que garantiza que la estructura y las funciones de los ecosistemas están resguardadas y que los ecosistemas benthicos, en particular, no sufren efectos adversos.

Las estrategias deben definir el BEA para cada uno de los componentes de la biodiversidad (peces, aves marinas, mamíferos y reptiles, hábitats bentónicos, hábitats pelágicos, redes tróficas), y evaluar el estado de dichos componentes.

El resto de descriptores (conocidos en general como descriptores de presión) interactúan directa o indirectamente con los elementos de la biodiversidad.



El enfoque ecosistémico en la definición y evaluación del BEA. Adaptado del documento de "aspectos transversales" (Comisión Europea, 2015).

Edita:
© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Secretaría General Técnica

Centro de Publicaciones
Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>
NIPO: 280-15-047-9
Depósito Legal: M-20035-2015



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

EsMarEs

"Estrategias Marinas de España, protegiendo el mar para todos"

Programas de medidas para la Biodiversidad



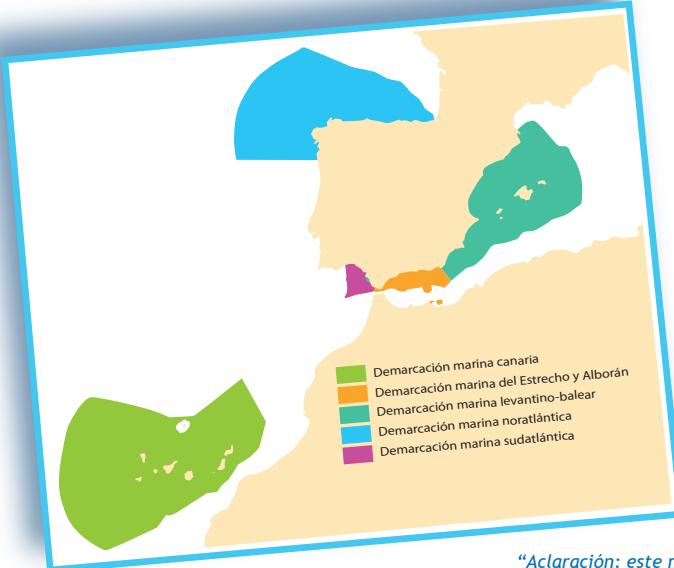
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

LAS ESTRATEGIAS MARINAS

Lograr o mantener un buen estado ambiental del medio marino en el año 2020, este es el gran reto. ¿Cómo conseguirlo? A través de las Estrategias Marinas, instrumento de planificación del medio marino creado al amparo de la Directiva marco sobre la estrategia marina (Dir 2008/56/CE, de 17 de junio de 2008, por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino), y cuya transposición al sistema normativo español recoge la Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino.

En España hay 5 demarcaciones marinas: noratlántica, sudatlántica, Estrecho y Alborán, levantino-balear y canaria. En cada una de estas demarcaciones se está desarrollando una estrategia marina.



HACIA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO: “LOGRAR O MANTENER UN BUEN ESTADO AMBIENTAL DEL MEDIO MARINO A MÁS TARDAR EN EL AÑO 2020.”

Las estrategias marinas son un proceso de fases consecutivas, cuyo ciclo se repite cada 6 años. Las estrategias marinas españolas, incluyendo su correspondiente Programa de Medidas, se aprobarán por Real Decreto, siguiendo lo estipulado en el artículo 15 de la Ley 41/2010.

OBJETIVOS AMBIENTALES

OBJETIVO GENERAL (art.1.1 Ley 41/2010)	Lograr o mantener el buen estado ambiental del medio marino, a través de su planificación, conservación, protección y mejora		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS (art. 1.3 Ley 41/2010)	<ul style="list-style-type: none"> A. Proteger y preservar el medio marino, incluyendo su biodiversidad, evitar su deterioro y recuperar los ecosistemas marinos en las zonas que se hayan visto afectados negativamente. B. Prevenir y reducir los vertidos al medio marino, con miras a eliminar progresivamente la contaminación del medio marino, para velar por que no se produzcan impactos o riesgos graves para la biodiversidad marina, los ecosistemas marinos, la salud humana o los usos permitidos del mar. C. Garantizar que las actividades y usos en el medio marino sean compatibles con la preservación de su biodiversidad. 		
OBJETIVOS PARTICULARES DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS	<ul style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la conservación y recuperación de la biodiversidad marina a través de instrumentos y medidas efectivos. 2. Lograr una red completa, ecológicamente representativa, coherente y bien gestionada de áreas marinas protegidas. 3. Garantizar la conservación de especies y hábitats marinos, especialmente aquellos considerados amenazados o en declive. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Adoptar y aplicar las medidas necesarias para que la introducción de materia o energía en el medio marino no produzca efectos negativos significativos sobre los ecosistemas ni los bienes y servicios provistos por el medio marino. 2. Adoptar y aplicar las medidas necesarias para lograr que las concentraciones de contaminantes se encuentren en niveles que no produzcan efectos de contaminación. 3. Mejorar el conocimiento científico de las causas-efectos e impactos en relación con introducción de materia o energía en el medio marino. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Asegurar que las políticas sectoriales y actuaciones administrativas con incidencia en el medio marino se desarrollan de manera compatible con el logro o mantenimiento del buen estado ambiental definido en las estrategias marinas. 2. Adoptar y aplicar las medidas necesarias para minimizar el impacto de las actividades humanas en las condiciones físicas del medio marino. 3. Promover un mejor grado de conocimiento de los ecosistemas marinos españoles y de su respuesta ante las actividades humanas, así como un mejor acceso a la información ambiental disponible.

RESULTADOS

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

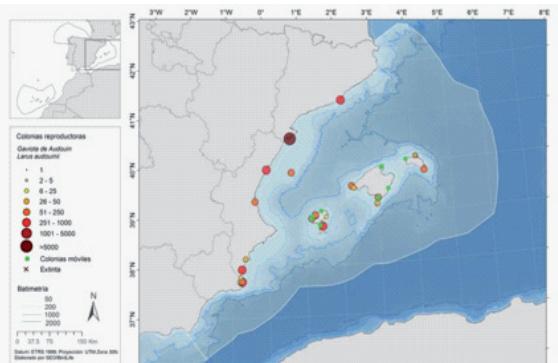
ELEMENTOS EVALUADOS

DEMARCACIÓN MARINA	Peces y cefalópodos	Aves marinas	Cetáceos y tortugas	Hábitats bentónicos	Especies invasoras (inventario)
Noratlántica	57	3	11	32	228
Sudatlántica	49	3	6	23	59
Estrecho y Alborán	44	4	7	34	45
Levantino-balear	72	6	7	23	92
Canaria	13	5	8	14	60

ESPECIES

Se identificaron las especies más relevantes e indicadoras, y se evaluó su área de distribución, tamaño poblacional y estado de las poblaciones, en base a diferentes indicadores.

Aves



Fuente: Documento Aves marinas, (Evaluación inicial de Estrategias marinas)

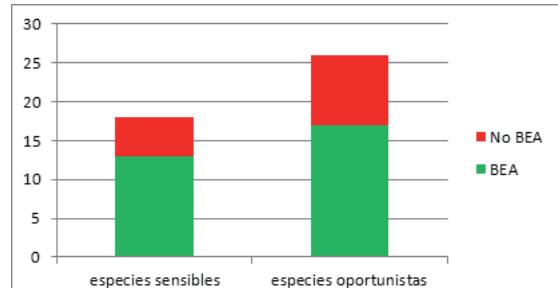
Mamíferos y tortugas

EVALUACIÓN INICIAL (DM Noratlántica)	Diagnóstico (evaluación del estado)		
	Área de distribución	Tamaño de la población	Estado de la población
Marsopa ibérica (<i>Phocoena phocoena</i>)	?	?	?
Delfín mular (<i>Tursiops truncatus</i>)	?	?	?
Delfín común (<i>Delphinus delphis</i>)	?	?	?
Zifio de Cuvier (<i>Ziphius cavirostris</i>)	?	?	?
Rorcual común (<i>Balaenoptera physalus</i>)	?	?	?
Cachalote (<i>Physeter macrocephalus</i>)	?	?	?
Tortuga laud (<i>Dermochelys coriacea</i>)	?	?	?
Tortuga común (<i>Caretta caretta</i>)	?	?	?
Tortuga verde (<i>Chelonia mydas</i>)	?	?	?
Tortuga Carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>)	?	?	?

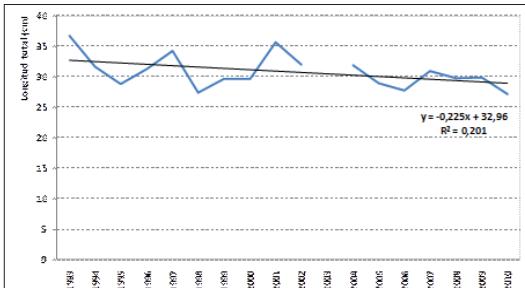
Leyenda:
■ Verde: En BEA
■ Amarillo: Indicios de no estar en BEA
■ Rojo: No está en BEA
? No se puede diagnosticar por falta de información robusta

Peces y cefalópodos

Del total de especies de peces evaluados, se estableció qué porcentaje estaban en BEA respecto a los diferentes criterios.



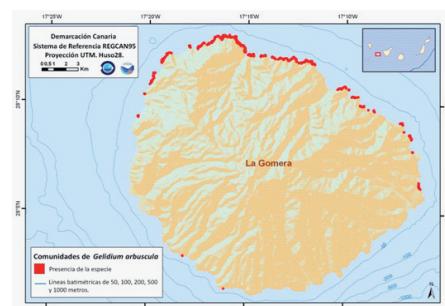
Ejemplo: Área de distribución de los peces, DM Estrecho Alborán.



Ejemplo: Talla máxima media de peces y elasmobranquios demersales (DM.Sudatlántica)

HÁBITATS BENTÓNICOS

Se caracterizó cartográficamente el área de distribución de cada uno de los hábitats predominantes y “especiales” (biogénicos y protegidos) sobre los cuales existía información. Se analizaron series temporales de distintos indicadores. Se estudió la afección potencial de las actividades humanas sobre los hábitats bentónicos.



Ejemplo: Distribución de la comunidad de *Gelidium arbucula* en la isla de La Gomera

HÁBITAT	Modificación sedimentación	Extracción selectiva	Modificación perfil fondo	Sellado
Bosques de laminarias	15,71	2,64	4,03	0,03
Fondos rocosos infralitorales dominados por <i>Gelidium spp.</i>	9,57	0,00	0,58	0,02
Fondos rocosos profundos	0,00	0,82	0,00	0,00
Fondos rocosos infralitorales	14,89	1,63	3,25	1,09
Fondos rocosos circalitorales	3,82	0,28	0,47	0,31
Fondos de maërl	47,75	0,80	4,34	0,00
Fondos rocosos infralitorales dominados por <i>Paracentrotus lividus</i>	8,35	0,69	1,30	0,22

Ejemplo: % de afección sobre el área total ocupada por el hábitat (DM noratlántica)

PROGRAMAS DE MEDIDAS

“Elaboración y puesta en marcha de Programas de medidas, destinados a alcanzar o a mantener un buen estado ambiental del medio marino.”

Diseño y puesta en marcha de los programas de medidas:

- Recopilación de información relativa a medidas ambientales ya existentes
- Análisis de su grado de implantación y efectividad
- Identificación de nuevas medidas necesarias para la consecución de los objetivos ambientales
- Análisis de los costes, beneficios, y eficacia de dichas medidas
- Priorización

Entre las medidas existentes para *alcanzar el BEA y los objetivos ambientales relacionados con la biodiversidad* se encuentran:

- planes de gestión de espacios protegidos,
- medidas de conservación/restauración de especies/hábitats,
- regulación de actividades
- mejora de la sostenibilidad de las actividades humanas en el medio marino (pesca, actividades generadoras de residuos, ruido, etc)
- red coherente y representativa de espacios marinos protegidos
- medidas de concienciación
- incentivos económicos
- cooperación internacional (especialmente para especies altamente migratorias)

PROGRAMAS DE MEDIDAS MEDIDAS BIODIVERSIDAD

MEDIDAS BIODIVERSIDAD

Para su diseño se procederá a un análisis crítico de las medidas ya existentes, tanto en el ámbito autonómico como nacional e internacional, procediéndose a analizar si dichas medidas son suficientes para alcanzar el buen estado ambiental del medio marino en el año 2020, así como para la consecución de los objetivos ambientales. En aquellos casos en los que se necesiten medidas adicionales, éstas serán incluidas en la propuesta del Programa de Medidas de las Estrategias marinas, sometiéndose a un análisis coste-beneficio y coste-eficacia, y cuya efectividad será evaluada periódicamente.

Ejemplos de medidas existentes

TITULO MEDIDA	Modo de Acción	Ámbito Geográfico	Demarcaciones
Regulación de la pesca de coral rojo	Legislativa	Regional	LEBA, ESAL
Puesta en marcha de iniciativas para mitigar las capturas accidentales de tortugas	Técnica	Demarcación	NOR, SUD, LEBA, ESAL, CAN
Desarrollo de Estrategias/Programas para la conservación del Patrimonio Natural	Técnica	Nacional	NOR, SUD, ESAL, LEBA, CAN
Aprobación de instrumentos normativos para la identificación de especies y/o hábitats como amenazados y/o protegidos	Legislativa	Nacional	NOR, SUD, ESAL, LEBA, CAN
Elaboración de Guías de buenas prácticas para la biodiversidad	Técnica	Demarcación	NOR, SUD, ESAL, LEBA, CAN
Fomento de acciones educativas	Técnica	Demarcación	NOR, SUD, ESAL, LEBA, CAN
Realización de campañas para el control de especies exóticas invasoras	Técnica	Demarcación	NOR, SUD, ESAL, LEBA, CAN